

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 7 DE AGOSTO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.280.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL SEÑOR

Don Esteban Martínez González

Maestro de la Escuela pública de Cornago (Logroño)

Falleció en Garray (Soria) el día 4 del actual

A LOS 43 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

Su desconsolada esposa doña Eugenia Lengua Lázaro; hijos Severino, Felicitas, Pedro y María; madre doña Isabel González, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos y relacionatos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que le quedarán agradecidos.

(Soria) Garray 5 Agosto 1909.

EL SEÑOR

D. Modesto Carnicero y González

Cura economo de la villa de Ciria (Soria)

Ha fallecido después de recibir los Auxilios Espirituales el día 6 de Agosto de 1909

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

— D. E. P. —

Su desconsolado padre don Fermín Carnicero, tías doña María, doña Martina, doña Leandra y doña Leoncia Carnicero; tíos don Pedro Hernández, don Domingo García y don José González de Villambrosia, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Ciria (Soria) 6 de Agosto de 1909.

ne más necesidad de Melilla, que Melilla del Rif.

Europa ha hecho sentir el peso de su poder, demostrando á los marroquíes no solo que son impotentes para resistir un ejército bien organizado, sino que les es conveniente su tutela, sin que pueda rehuir la cual en pasados tiempos, las argucias y marrullerías de su astuta diplomacia.

Guelaya, por propia experiencia, conoce los beneficios de la civilización y comprende las ventajas que obtendría favoreciendo la penetración española. Sobre todo los menesterosos, los que más han sufrido con las luchas intestinas anhelan una era de paz y de trabajo para reponer su hacienda pero Guelaya carece de elementos para rechazar la presión de salvajes tribus del interior, contrarias por completo á que el extranjero pise su territorio.

Si Guelaya estuviera unida, podría intentarlo; pero ahora surge de nuevo, con caracteres alarmantes, la división que trajo como consecuencia esas contiendas, de las que fuimos mudos espectadores y cuyas consecuencias sufrimos.

Los refugiados que regresaron al campo, factores principales del movimiento revolucionario que dió al traste con la soberanía de Mahomed, embriagados por el triunfo, proyectaron venganzas y sueñan con aplicar la pena del Talió á sus antiguos perseguidores, á quienes dicen:

«Vosotros fuisteis causa de que huéramos de nuestros hogares, de que perdiésemos el bienestar que disfrutábamos, y nos obligasteis á vivir cuatro años en territorio español: pues bien, ojo por ojo y diente por diente. Hasta que no paséis las mismas amarguras, no hemos de quedar satisfechos.»

Si ya no ha sido arrasada Mezquita, débese exclusivamente á indicaciones terminantes emanadas de Melilla, pero en parajes más lejanos se registran las represalias de antaño; con el consiguiente aditamento de incendios, saqueos y violencias; y hasta posible será que nuevos refugiados busquen asilo entre nosotros.

En el Rif no hay autoridades. Las delegaciones que visitaron al general gobernador, no son genuinos representantes de las kábilas, porque éstas rechazan toda jefatura. Bien claramente han dicho que carecen de fuerza y de autoridad para hacer respetar convenios y pactos.

Precisa anotar, para que se forme juicio exacto de la mentalidad de esas gentes, que esos mismos jefes los primeros días de lucha contra Mahomed, escribieron cartas halagüeñas, manifestando que una vez arrojado de Zeluán, volvería á trabajarse en las minas, se reanudaría el tráfico, y las relaciones entre españoles y rifeños serían más cordiales y estrechas que nunca. Tampoco debe olvidarse que la mayoría de los que hoy mangonean el campo, recibieron durante cinco años el pan de España, y gracias á ella no murieron á manos de sus enemigos.

Las delegaciones han invocado el nombre de Hafid, como si Hafid, por su propio esfuerzo, pudiera reducir el Rif á la obediencia. Esa invocación solo puede considerarse como una astucia. Las kábilas, hoy por hoy, se rebelan contra toda jefatura, y harán armas contra Hafid, como las hicieron contra su hermano Abdel-Azis, porque no han luchado por el triunfo de aquél, sino por su independencia.

La masa popular que en todos los países y bajo todos los regímenes sufre las consecuencias de las demasías de los que empuñan el poder, se da cuenta de la expoliación de que

ha sido objeto, tanto por parte de los funcionarios del antiguo Majzen como de los secuaces del Pretendiente, y un movimiento de odio comienza á manifestarse; habiéndose exteriorizado ya en el zoco de Beni-Ruifur.

La voz del pueblo clama contra la opresión, los cabos no son obedecidos con la ciega obediencia de antes, se les hacen cargos por su conducta y llegan los kabileños hasta amenazarlos.

En suma, en el Rif reina completa anarquía, y ningún europeo puede dar un paso más allá de los límites de nuestras posesiones, salvo en la Restinga y en Cabo de Agua.

Los Beni-Uriagué, á quienes dos veces libró España de ser castigados por el Roghi, acaban de provocar un conflicto porque dos españoles tomaron tierra en Bocoia. Esas gentes que impetraron nuestro auxilio en momentos angustiosos, solicitando hasta que las tropas desembarcaran en su territorio para librarles de las venganzas del Yilali, lugarteniente de Mahomed, olvidan estos favores y dan motivo para que las autoridades prohiban su entrada en Alhucemas, quedando con ello paralizado el comercio.

El hecho cierto es que Melilla y Alhucemas están bloqueados, que hemos gastado sumas enormes en socorrer á los que hoy nos bloquean y todo lo han olvidado ante las predicaciones de un fanático santón que aspira á ocupar el puesto del Pretendiente.

Los rifeños pintan la situación con una frase gráfica: «Ahora estar república», dando á entender con ello que no obedecen á nadie y que gozan de la independencia que ha constituido siempre la suprema aspiración de estas tribus.

La campaña de Melilla.

La situación mejora

Según las últimas noticias recibidas de Melilla, mejora rápidamente la situación de nuestras tropas.

Aprovechando con habilidad la inacción en que se encuentra la harka desde el combate del día 27, se está completando la organización de todos los servicios para el aprovisionamiento de los campamentos y fortificando la línea de defensa de tal manera que si el enemigo intenta un nuevo ataque, recibirá un durísimo escarmiento.

La línea férrea está defendida por blocaos, con objeto de impedir las frecuentes agresiones de los moros contra los trenes que conducen agua, provisiones y pertrechos de guerra á nuestras posiciones avanzadas.

Al propio tiempo, la moral del soldado se afirma de día en día, y en menos de una semana, los bisonos se han convertido en veteranos. Aquellos reservistas á quienes en Madrid se hizo una despedida que no era ciertamente la más apropiada para inspirarles alientos, y que al llegar á Melilla, tuvieron que ir desde los muelles al combate, mareados todavía y extenuados por las fatigas del viaje, son ya soldados aguerridos que se batan con sin igual bravura y soportan las penalidades de la campaña, dando muestras de un admirable espíritu.

Mientras esto ocurre en Melilla, en la Península se ha operado también una viva reacción, y parece como que una sana oleada de patriotismo corre por toda España. Antes de comenzar la campaña, eran muchos los que, inspirados por altos móviles del supremo interés nacional, se mostraban enemigos de la guerra. Hoy, después de los sucesos de Barcelona, que han hecho el efecto de enérgico reactivador, todos los corazones españoles laten al unísono y la aspiración universal es que los esfuerzos y sacrificios de nuestros bravos soldados se vean pronto coronados por un éxito, grande y resonante, por una victoria decisiva que demuestre á los salvajes rifeños y al mundo entero, la vitalidad de esta raza española, que no se arredra ante los mayores peligros y sabe afrontar las situaciones más críticas y difíciles.

Nada hemos de decir de nuestro glorioso y abnegado ejército, dispuesto siempre á los mayores sacrificios por la honra de la bandera. Todas las armas, todos los cuerpos se ofrecen voluntariamente para com-

batir á los rifeños. En el ministerio de la Guerra llueven á diario los telegramas de jefes y oficiales, pidiendo un puesto en el combate.

Sociedades, corporaciones y centros de todas clases rivalizan entre sí adoptando acuerdos patrióticos, haciendo ofrecimientos, protestas y felicitaciones adecuadas á las circunstancias. Es el alma española que despierta con el vigor y el entusiasmo de siempre; es el espíritu de la raza que aliena sobre los campos de la patria, de esta patria desgraciada, pero que afortunadamente puede mirar sin miedo al porvenir, viendo cómo despierta la virilidad nunca desmentida de sus hijos.

Los rifeños.

Los últimos combates han sido duros para nosotros, pero los rifeños han sufrido enorme daño. Un moro de la kabila de Quebdana, que desde hace tiempo vive en la plaza y va y viene como confidente nuestro, ha referido detalles de lo que ocurrió al terminarse la sangrienta lucha del día 27.

De la kabila de Quebdana tomaban parte en la refriega unos cien hombres. Explica la asistencia de ellos á la harka por el miedo á que los rifeños hostiles acabaran con lo poco que le queda de su antigua prosperidad, perdida por las devaluaciones del rogi.

Esos cien hombres de Quebdana estaban en una quebrada del terreno, cerca del barranco de Sidr Musa. Eran las cuatro de la tarde. La pelea había comenzado antes de amanecer. El cansancio y la sed rendían á los moros. Sobre ellos habían caído varias granadas que reventaron á unos diez metros de la trinchera y que les causaron algunas bajas. De repente fueron llamados por un moro de Beni Sidi, que hace de jefe y recorrió á caballo los lugares en que se combatía, dando órdenes. Les dijo que se retiraran, porque ya no era posible seguir la batalla. Los rifeños que habían avanzado se declaraban en fuga.

Como hasta entonces se había hecho creer á esos moros que la victoria se acercaba, su sorpresa y su disgusto fueron grandes. Muchos escaparon á sus adueros. Otros, por miedo á la venganza, se pararon á las masas de moros que á toda velocidad iban replegándose.

Las municiones les escasean y están siempre esperando cargas de cartuchos que dicen ellos que les envía un mercader tunecino, desde el Múitua.

Un rumor.

Uno de los rumores que circulan, según dice algún confidente, es que entre los directores de la campaña rifeña se habla de que las tropas españolas, en vez de acometer de frente al Gurgú, le rodearán, comunicando á las kábilas que están en las vertientes orientales de aquella pequeña cordillera, de modo que no puedan recibir auxilio de ninguna clase.

A esta idea, y á la seguridad que los rifeños tienen de que cuando haya un Melilla más tropas se realizará aquel propósito, obedecen al empeño de luchar y luchar ahora. Están seguros hasta los más optimistas, de que, a la postre, serán aniquilados.

Cartas de los rifeños.

Se reciben de Tánger cartas de los rifeños. En una de ellas se dice que la mayor desgracia que les podía pasar es la guerra actual, pues si ya duar en poder de los rifeños los hombres con fusil solo quedan cinco. Se dice que el Majzen ha enviado al Raisuli armas y municiones, y un cañón para asegurar las posiciones de Sinc.

Se ha roto el cable español-francés.

La ballena del Audaz.

En la almadraza titulada Aguas de Ceuta se ha pescado una ballena viva de doce metros de largo por dos de diámetro.

El enorme cetáceo fué llevado á la playa, donde lo está contemplando enorme público. Presenta en el lomo una tremenda herida. Este detalle hace suponer que se trata de la ballena que chocó con el torpedero «Audaz» cuando cruzaba el Estrecho de Gibraltar en unión del acorazado «Carlos V».

El ataque á los blocaos.

De Melilla el día 3.
Por confidencias confirmadas se sabía que el general Marina había ordenado á las fuerzas que cubren la línea desde el Hipódromo hasta las posiciones avanzadas, que extremasen la vigilancia, especialmente por la noche, porque había confidencias de que los rifeños se proponían descender para cortar de nuevo la vía férrea y dificultar los trabajos de construcción de los blocaos.

Los moros habían estado durante todo el día hostilizando á los ingenieros que construían el blocao entre la primera y segunda caseta con disparos sueltos y sin aproximarse mucho.

Al advertir que la obra estaba terminada, redoblaron el ataque con algo más de empuje; pero obligados por vivo cañoneo, desaparecieron. Dos horas después, á las ocho de la noche, empezaron á bajar grandes grupos desde las vertientes del Garugú por las estrabaciones de los barrancos que existen entre el río Lobo y el arroyo de Baixa, con su táctica de costumbre y el decidido propósito de atacar el blocao.

En él había un destacamento de cincuenta Cazadores de Alfonso XII al mando de un segundo teniente de la última promoción,

EL RIF.

Su situación actual.

Las tribus rifeñas han sido siempre las más levantiscas, las más reacias á la civilización, las más enemigas de su independencia y las que mayores trabas opusieron á la penetración europea.

Entre otras regiones, los influyentes caudales, jefes absolutos de extensos territorios, fueron armas poderosas, hábilmente esgrimidas por el poder central para someter á las tribus. El Rif no tuvo nunca grandes señores feudales, y de ahí el principal obstáculo con que luchó el Majzen para domarlo.

Un solo hombre supo imponer su autoridad: el Pretendiente. Este, sazo, astuto, espíritu abierto á cuantos significa progreso, recorrió el Rif que le ocultaba á las miras las tribus, consiguiendo lo que no habían conseguido durante siglos y siglos los sultanes más poderosos.

La causa de la civilización tuvo un decidido adalid, que hubiera terminado con la barbarie de los montes rifeños. Alejado hoy de estos territorios, vuelve el Rif á ser lo que era una región anárquica, enemiga del orden y del progreso. La parte ocupada por nuestras tropas, es una excepción, reveladora de los beneficios de esas conquistas pacíficas que los kabileños bendicen, por haberles llevado días de paz.

Las circunstancias hacen cambiar las cosas, y los rifeños no pueden sustraerse á esta ley general. El rifeño de hoy es el rifeño de ayer, y con te error gravísimo como argumento de ciertas cosas que ahora se sustentan, invocando los desgraciados sucesos de aquel año, causa eficiente de la pérdida de nuestro imperio colonial.

Los kabileños de la región rifeña se consideraban poderosos, capaces de resistir el empuje de cualquier ejército europeo; disfrutaban de relativo bienestar, disponían de municiones abundantes, sus silos estaban repletos de granos y las tribus, muy pobladas, tenían el convencimiento de que nuestras posesiones se hallan necesitadas de su concurso para subsistir y amenazaban con el más fútil pretexto cortar relaciones con ella.

Antes, los alijos de armas se hacían con relativa facilidad, las contiendas entre las kábilas eran accidentales, los rifeños no habían tenido motivo para ponerse en contacto con los españoles, la voluntad de Europa para llevar al Moghreb la civilización y el progreso no se había manifestado de modo firme y resuelto, y España tampoco había hecho nada para conquistar el afecto de los rifeños.

Hoy, las cosas han variado. Las tribus del Rif, salvo contadas excepciones, arrastran una vida miserable, cinco años de lucha las tiene agotadas, los silos no guardan granos, las municiones escasean por la vigilancia que ejercemos en las costas; centenares de indígenas han buscado refugio en la Argelia ó en tribus del interior, huyendo de los horrores de la guerra; nuestras posesiones no han de menester los frutos de los campos fronterizos para satisfacer sus necesidades, y los rifeños han tenido ocasión de ponerse en contacto con España y de recurrir á ella en momentos críticos; quedando sorprendidos de la solicitud con que se les acogiera.

De Melilla, sobre todo, no pueden prescindir. Nuestra plaza les es necesaria, como centro de aprovisionamiento, como punto de embarque y desembarque para sus viajes á la Argelia, como campo neutral y asilo seguro en sus contiendas. El Rif tie-

recién salido de la Academia de Toledo. Los moros comenzaron por levantar la vía férrea con el propósito de dejar aislado el fortín. Cuando llevaban levantados unos cincuenta rieles, veinticinco por cada lado, ó sea una extensión de unos ciento cincuenta metros de vía, fueron sorprendidos en la operación por los defensores del fortín.

El oficial que mandaba el destacamento colocó un tirador en cada aspillera y salió con otros á un pequeño reducto, diciendo á los soldados:

«Dejadme á mí el primero». Allí estuvo dirigiendo el fuego hasta las once, en que los grupos de moros que descendían del Gurugú engrosaban de manera alarmante.

Con un movimiento envolvente rodearon el bloqueo; atacáronle furiosamente por los cuatro costados. El fuego fué verdaderamente terrible.

A los primeros disparos cayó muerto el oficial que mandaba el destacamento; el sargento tomó el mando de la fuerza y el combate siguió firme y seguro por parte de los nuestros, desesperado y tenaz por parte de los asaltantes, que en su tremenda acometida llegaron á 50 metros del bloqueo. Los soldados, parapetados dentro de él, respondían con descargas cerradas.

Inmediatamente se dió cuenta á la plaza de lo que ocurría por medio del heliógrafo. Por cierto que en el momento en que se acababa de comunicar, una bala de fusil rompió el aparato.

La noticia llegó á tiempo á la primera y á la segunda caseta; pero ni una ni otra podían hacer una salida, ni intentar protección alguna, porque el enemigo estaba oculto en las sinuosidades del terreno, y era peligroso aventurarse á levantar alambradas y á abrir las puertas de las trincheras sin exponerse á una sorpresa peligrosa.

Tampoco, por el mismo motivo, se podía arriesgar, en medio de la noche, fuerzas que dejaran desguarnecidos los campamentos.

Limitáronse, pues, á disparar con las ametralladoras sobre los asaltantes, que se vieron cogidos entre dos fuegos. A pesar de eso no cesaron en su empeño, limitándose á correrse hacia la parte exterior de la línea férrea, con objeto de atacarle de frente. Entonces rompieron el fuego las baterías del Lavadero y del Hipódromo, bombardeándolos por la espalda con disparos por elevación.

Los moros seguían atacando furiosamente.

El sargento que mandaba el destacamento, al ver la gravedad de la situación, decidió jugarse el todo por el todo.

Después de recoger á varios soldados que habían caído heridos y colocarlos en la planta baja del bloqueo, que consta de dos pisos y tiene una altura total de unos tres metros, reunió á los soldados y les dijo: «Hay veinte hombres «de verdad» que se atreven á salir conmigo?»

El destacamento en masa se ofreció incondicionalmente al bravo sargento. Este escogió veinte soldados, y haciendo una valentísima salida rechazó al enemigo, alejándole momentáneamente.

Volviéron los moros á aproximarse emboscados, y nuevamente se repitió la salida, logrando tenerlos á raya.

Entre tanto, el general Tovar, que se hallaba acampado en el fuerte de Cabreras Bajas, al tener noticia de lo que ocurría, había montado á caballo y ordenaba la formación de dos columnas auxiliares, con instrucciones concretas para que operasen combinadas.

La primera, que salió á la una y media, formada por seis compañías de los batallones de Alfonso XII, Llerena, Barbastró y Talavera, y fuerzas de Ingenieros al mando del coronel don Fernando Primo de Rivera, tenía orden de dirigirse por la izquierda de la playa bordeando el mar.

La segunda, al mando del coronel Axó, y formada por dos compañías de Cazadores de Barbastró y Talavera, una del Regimiento de África, el escuadrón de Lusitania y la primera batería del segundo Regimiento de montaña, debía apoyar el movimiento por la línea férrea.

Estas fuerzas, que se hallaban en su mayoría descansando en los campamentos, formaron rápidamente y salieron enardecidas, cantando los himnos de los respectivos batallones y dando entusiastas gritos de «Viva España!»

Las dos columnas confluyeron puntualmente en el sitio indicado, operando con admirable precisión y maravillosa serenidad, como si estuviesen en pleno día y en medio del campamento.

Desplegóse en ángulo abierto, batándose impetuosamente con un fuego vivísimo de fusilería.

Los moros, que, fuertemente castigados, empezaban ya á ceder en el ataque, al ver los nuevos refuerzos que llegaban huyeron precipitadamente, diseminándose á todo correr por las sinuosidades del barranco de Añer.

Luego, poco á poco, volvieron á aparecer sobre las lomas, tiroteando parpetaos detrás de los peñascos.

Fué preciso batirlos de nuevo, empujándolos impetuosamente, para desalojarlos uno á uno de estas improvisadas posiciones.

Al amanecer, rastreando, bajaron á recoger los muertos y heridos.

Se los batió de nuevo, y entonces desaparecieron completamente, repiegiándose unos hacia las estribaciones del barranco de Añer y otros por la parte alta del Gurugú, amagando los campamentos del Zoco y del Hipódromo.

El general Tovar dispuso que se los cannonara á 1.600 metros. La operación, apoyada por los batallones de Cazadores de Arapiles y Madrid, formados en dos alas sobre el Lavadero, fué eficazísima.

Los defensores del fortín tuvieron, además del oficial muerto, trece cazadores y un ingeniero telegrafista heridos, de ellos sólo cuatro graves.

Las pérdidas del enemigo deben de ser muy grandes.

Ofreciéndose para ir á la guerra. Su Majestad el rey ha recibido gran nú-

mero de instancias, de España y del extranjero, en las que personas de posición social se ofrecen al Monarca para formar parte del Ejército de operaciones, aunque sólo sea como soldados.

Entre esas instancias las hay de oficiales ingleses, de algunos alemanes, y muchas de individuos que se hallen en posesión de títulos académicos ó profesionales.

Disposiciones militares.

La pensión del Estado

A LA FAMILIA DE LOS RESERVISTAS

Por Real Decreto de 22 del pasado mes se concedió pensión de 50 céntimos diarios á las esposas é hijos huérfanos de madre de los reservistas llamados á filas siempre que no cuenten con recursos para su subsistencia.

Con fecha 4 del actual, se ha dictado una Real Orden para la aplicación del anterior R. D., que por lo estenso, dejamos de copiar íntegra, concretándonos á extraer lo de mayor interés para las familias á quienes incumba y en su obsequio indicamos modelos de los documentos que necesitan á fin de evitarles pérdida de tiempo por lo menos, estos modelos están ajustados á las disposiciones 2.ª y 3.ª de la R. O. y de omitirse algún dato en ellos no pueden cursarse.

Las instancias deben suscribirse en papel de pobres (10 céntimos) y dirigirse á S. M. el Rey entregándolas en la Alcaldía para que tomada nota de la cédula se cursen con un certificado del Alcalde al Jefe de la Caja de Recluta por donde se desea cobrar la pensión. Se acompañará á estos documentos un certificado del Juez municipal en que conste la inscripción en el Registro civil del matrimonio de la recurrente con el reservista y si se trata de huérfanos, certifica lo de defunción de la madre. Las mencionadas pensiones se concederán, en general, con carácter provisional, para evitar demora en el pago; la orden para el cobro las recibirán las interesadas del Jefe de la Caja de Recluta y podrán percibir por sí ó por su representante, en la referida Caja, la pensión concedida.

Esta, seguirá abonándose aunque fallezca el reservista, en cuyo caso si deja viudedad ó orfandad mayor que la pensión se reintegrará la viuda ó huérfanos en su día de lo cobrado de menos y si el fallecido no deja viudedad ni orfandad á sus hijos ó esposa, siguen cobrando éstos la pensión hasta que las Cortes tomen acuerdo sobre este punto.

El modelo á que nos referimos es el siguiente:

SEÑOR: «Fulano de Tal y Tal, residente en... provincia de... de... años de edad, casado y provisto de cédula personal que exhibe para la anotación que preceda, á V. M. con el mayor respeto tiene la honra de exponer.

Que en tal fecha Fulano T. y T. (soldado, cabo ó alférez) reservista salió de Tal pueblo para incorporarse al (Batallón, Regimiento ó Cuerpo que sea) donde continúa prestando servicio, como la recurrente contrajo matrimonio con el citado... en la iglesia parroquial de... matrimonio inscrito en el Registro civil de... y como separada de su marido carece de medios de subsistencia.

A V. M. encarecidamente suplica se digne concederle la pensión de cincuenta céntimos de peseta diarios y que le sean abonados por la Caja de Recluta de... (Soria número 90 para los de la provincia.)

Gracia etc. (Fecha en letra) y, la antefirma correspondiente al Rey y firma con los dos apellidos, sin rúbrica, de la interesada.

La instancia pidiendo pensión para huérfanos, es de igual forma, y debe hacerla la persona que los tenga á su cargo.

El certificado que ha de acompañar el Alcalde, puede hacerse así:

Don Fulano Tal etc.; Certifico. Que Fulano Tal y Tal, es esposo del reservista Fulano Tal y Tal, que en tal fecha marchó á incorporarse á su Cuerpo la cual no cuenta con recursos para su subsistencia.—Y para que conste etc. fecha, firma y sello de la Alcaldía.

EL REEMPLAZO DE 1908 Se llama á los excedentes de cupo

En virtud de lo prevenido en el art. 161 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los Cuerpos activos de la Península, como consecuencia del destino de individuos al Ejército en operaciones para reemplazar sus bajas.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el llamamiento, concentración, instrucción destino á Cuerpo de los citados excedentes de cupo.

Admisión de excepciones.

El ministro de la Guerra ha hecho saber á los capitanes generales de las regiones que á los soldados en situación de reserva activa puede admitirse excepciones, con arreglo al art. 149 de la ley vigente, ante el jefe del Cuerpo á que pertenezcan, si se encuentran en la Península.

A tenor de lo dispuesto en la Real orden circular de 12 de Febrero de 1897, los individuos cuyos Cuerpos estén en campaña pueden presentar las excepciones, por personas interesadas ante las Comisiones mixtas, cumpliendo éstas en todas sus partes dicha Real orden circular.

Los que en la fecha de la incorporación no tengan resueltos sus expedientes verificarán su ingreso en filas, cuando baya tan pronto como éstos se resuelvan.

No hay redención á metálico.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto quede en suspenso toda redención á metálico del servicio militar, hasta nueva orden.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA Á JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas, tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satin. Cuesta el ejemplar 50 céntimos de peseta.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 pesetas.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos.

También hay una hermosa lámina grabada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 céntimos de peseta el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro tres pesetas ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soporales del Collado, 42, Soria.

De Soria

SUSCRIPCIÓN PATRIÓTICO-PROVINCIAL

Para formar la Comisión encargada de arbitrar y distribuir los fondos que en Soria y todos los pueblos de la provincia, así como en las Américas (entre nuestros paisanos) se consigan á favor de los hijos de nuestro país que luchan por el honor de la Patria y para premiar á los que sean heridos ó muertos en los campos de batalla, se ha nombrado á los señores siguientes:

Presidente, don Rafael Serrano Lora, Gobernador civil de la provincia; Vocales, don Gregorio Velasco, presidente de la Diputación provincial; don Hilario Galbán Hernández, Gobernador militar, interino; don José Roperó, Alcalde de Soria; don José Morales Esteras, don Eusebio Cacho Rubio, don Sotero Llorente Lapuerta y don Santiago Peña Brieva, Diputados provinciales; don Mariano Granados, presidente del Casino de Numancia; don José Casado, presidente del Circulo Mercantil; don Felipe las Heras y don Antonio Carrillo de Albornoz, periodistas; y don Vicente Alvarez Otín, del Comercio americano; Tesorero, don Ignacio Caballero, Director de la Sucursal del Banco de España, y Secretario, don Luis Posada Llera, abogado.

Las Subcomisiones nombradas, son las siguientes:

De Recaudación: don José Roperó, don José Morales Esteras y don Felipe las Heras. De Propaganda: Don Gregorio Velasco, don Santiago Peña, don Eusebio Cacho Rubio, don José Morales Esteras y don Valentín Alvarez Otín.

De Festejos: Don Mariano Granados, don Hilario Galbán, don Antonio Carrillo, don José Casado, don Eusebio Cacho y don Vicente Alvarez Otín.

Los donativos de cuantas personas quieran contribuir con pequeñas ó grandes cantidades, las podrán entregar en los tres establecimientos siguientes: En el Comercio de don José Roperó, en el de don Sixto Morales y en la Librería de don Felipe las Heras.

La suscripción de nuestro colega Tierra Sorianana, ha quedado incorporada á esta Patriótico-Provincial con las 39 pesetas que ya tenía recaudadas.

La Excmo. Diputación provincial ha quedado suscrita con 1.000 pesetas.

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, con 250 pesetas.

Los señores Diputados provinciales y señores Concejales, también personalmente se han suscrito, pero en los momentos en que estas líneas escribimos, sentimos ignorar sus donativos, que dejaremos consignados en las listas de publicación, así que los sepamos.

Mañana domingo, autorizados por el señor Gobernador civil, saldrán en postulación por las calles de esta capital, los jóvenes redactores de El Batallador.

—Bien por la juventud batalladora y patriótica.

El conocido farmacéutico de esta capital don José Morales Orantes, se ha diri-

do al señor don Pedro Antonio Sánchez-Malo Presidente de la «Cruz Roja de Soria», manifestándole, que en las circunstancias actuales, todas las fórmulas que necesiten los Reservistas que sean llamados á filas para combatir en defensa del honor nacional, las facilitará de su Farmacia, gratuitamente.

—Aplaudimos el rasgo patriótico del señor Morales Orantes.

A suscribirse en la Lista del Patriotismo Provincial-soriano, todos cuantos lo deseen, desde Soria, desde los pueblos de la provincia, desde los de toda la península y desde el extranjero, donde quiera que se hallen nuestros paisanos, que en nombre de los soldados, hijos del país que van á la guerra de Melilla, se lo agradeceremos todos.

El céntimo, la peseta, el duro, el billete de Banco, que sirvan para alivio de las tropas que valientemente defienden á la Patria.

Relación de cantidades recaudadas por la Tesorería, según nos la remite el señor Director de la Sucursal del Banco, en Soria.

Excmo. Señor Don Ramón Benito Aceña, 1.000 pesetas.—Excmo. Señor Vizconde de Eza, 5.000 ídem.—Don Vicente Alvarez Otín, 25 ídem.

Recaudación del señor Roperó: Doña Isidra Merino, 5 pesetas.—Doña Angela Uzuriaga, 5.—Doña Octaviana Uzuriaga, 5.—Doña Feliceana Cuartero, 15.

Recaudación de Avisador Numantino: Profesora y alumnas de la Academia de corte, 16 pesetas.—Don J. O. A., 50.

Donación del Consejo de Administración y personal del Banco de España:

Don Bernardino Roldríguez, 50 pesetas.—Don José María Fresneda, 50.—De Alejandro Izquierdo, 50.—Don Eduardo Peña, 50.—Don Angel Coballes, 10.—Don Manuel Pastoriza, 8.—Don José Hernández, 5.—Don Dionisio Medina, 4.—Don Francisco Bañares, 3.—Don Pío González, 4.—Don José María Estevez, 3.—Don Gorgonio La Red, 3.—Don Juan Gil, 250.—Don Romualdo Elvira, 2.—Don Manuel Pardos, 2.—Don Mariano Cascales, 2.

Recaudación de Tierra Sorianana:

Don José Sáenz, 15 pesetas.—Don Cecilio García, 1.—Don Primitivo Martínez, 1.—Don Diosdado Martínez, 0'25.—Don Eduardo Costa, 1.—Don Bienvenido Ureta, 0'25.—Don Manuel Vaier, 1.—Don José García, 1.—Don L. R., 1.—Don José Mateanz, 1'50.—Don José María Pasacio, 2.—Don Miguel A. Ugena, 2.—Don Luis Pérez, 0'25.—Don Ismael Trifos, 1.—Don José Miguel, 1.—Don Servando Aguilera, 1.—Don Mariano Cabrujas, 1.—Don Antonio Carrillo de Albornoz, 5.—Don Pascual Muñoz, 1.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

Table with 4 columns: Location (En Soria y la Península), Duration (Tres meses, Seis meses, Un año), and Price (1 pts. 50 cts, Tres pts., 5 pesetas).

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Por la Enseñanza obligatoria.

Ayer publicó el Alcalde de Soria el Bando siguiente que aplaudimos como se merece, y que dada la importancia del asunto á que se contrae, no debe dudarse que será acatado en todos sus extremos.

Dice así:

«Don José Roperó Soria, Alcalde Constitucional de esta Ciudad, hago saber: Siendo la primera enseñanza base insustituible para formar ciudadanos útiles á la familia y á la sociedad, deber de una y otra es el procurar que todos y cada uno de los individuos la adquieran lo más completa posible.—Los padres y tutores tienen estrecha obligación de educar é instruir á sus hijos y pupilos, y éstos el derecho de que se les eduque é instruya.—Desgraciadamente se ha desatendido mucho tan importante obligación, según evidencian los últimos censos que, acusando un excesivo número de analfabetos, denuncian no solo vergonzosa indiferencia, sino punible abandono de parte de los más interesados en que así no fuera.—La culta sociedad no podía tolerar que continuara incumplida la más trascendental de las obligaciones sociales, y el Gobierno, en su nombre, acude en auxilio de aquella función, declarándola obligatoria y adoptando medidas para que tan natural deber no siga excusándose por más tiempo.—La Ley de 23 de Junio último, declarando obligatoria la primera enseñanza elemental, prescribe la obligación de enviar á las Escuelas públicas los niños y niñas comprendidos en la edad de 6 á 12 años, ó á proporcionarles suficientemente dicha clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares, cuya circunstancia habrán de justificar.—Para hacer efectiva esa obligación, se dispone por la prescripción primera del artículo 8.º que se forme un censo ó registro escolar de todos los niños que en cada Municipio se hallen comprendidos en la expresada

edad.—Y como sea llegada la época de practicar tal servicio, esta Alcaldía ha distinguido hojas declaratorias se en las cuales estamparán á los vecinos que las mismas interesan, debiéndose tener dispuestas para que á los dos días de la entrega sean recogidas por dichos Agentes vecindario y espera que ningún vecino de este motivo á la adopción de medidas coercitivas por incumplimiento de medidas que se reclama y que tanto interesa á la Administración como á los administrados.— José Roperó Soria.»

D.º E. P.

Repentinamente se puso enfermo el mié- rcoles último en el pueblo de Garray, don Esteban Martínez y González, digno y cano maestro de la Escuela pública de Cornago (Logroño) y á las pocas horas de sentir la novedad, falleció cristianamente en el seno de cariñosos parientes que tanto le querían, y entre los que figura el director de este periódico.

El señor Martínez era muy conocido y estimado en Soria, en cuya Normal se hizo maestro con nada común inteligencia, y á la Escuela de Cornago fué después de ruidosísima oposición, haciéndose querer desde luego de discípulos, autoridades locales y vecindario.

Anteayer por la tarde tuvieron lugar los funerales y al entierro asistieron numerosos vecinos de Garray y de Soria, formando el duelo don Enrique y don José Lenguas hermanos políticos del finado y don Simón de la Orden, don Ulpiano Lázaro, don Domingo García y el señor Rioje.

A la fatal desgracia que agobia á la buena esposa, amantes hijos y anciana madre que no han tenido el consuelo de ver morir á ser tan querido, y al pesar de sus demás familiares, unimos la expresión de nuestro sentimiento por tan inesperada y sensible pérdida.

Descanse en paz, el que fué modelo de honrados ciudadanos, esposo y padre cariñoso y Maestro ejemplar de la niñez.

Otro paisano querido ha fallecido á los treinta y tres años de edad en la villa de Ciria; don Modesto Carnicero González, Cura ecónomo de la misma y Sacerdote virtuosísimo que con tanta brillantez acabó no ha muchos años la carrera y era el hijo único de nuestro amigo de siempre don Fermín Carnicero, á cuya honda pena por su desgracia amarguísima nos asociamos muy sinceramente.

En Ciria había sabido el finado captarse simpatías y respetos, y su entierro nos consta que ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Dios habrá acogido en su seno al representante de la Iglesia Católica en la tierra y ejemplar cristiano, modelo de hijos.— Descanse en paz.

A su atribulado padre y demás familiares, enviamos desde aquí nuestro pésame más sentido.

Sucesos en la Provincia.

Un incendio en Pinares.

Es el primero, de que se tiene este verano noticia.

El señor Alcalde de Vinuesa con fecha de anteayer jueves, dice el señor Gobernador civil, que el miércoles último á las cinco de la madrugada se inició un incendio en el monte pinar llamado de Santa Inés, de la propiedad de Ciudad y Tierra y sitio denominado «Horeajo del Castillo».

En el lugar del siniestro se personaron seguidamente el cabo de la guardia civil de Vinuesa con fuerzas á sus órdenes, el personal de la Guardia forestal, varios Concejales del Ayuntamiento de la Villa por delegación de la Alcaldía y buen número de vecinos así como de los Caseríos de Santa Inés y Quintanarejo.

En la comunicación del referido señor Alcalde, se dice que hasta la hora en que la escribe (doce la mañana del jueves) no se había podido sofocar el incendio, el cual llevaba recorrida una extensión de una hora de terreno en el monte pinar de relativa importancia.

Reyería con heridas graves.

El cabo de la benemérita del puesto de Arcos de Medinaceli, supo el jueves último que los vecinos de Rioblanco, Marcos Aguilar, su esposa Trinidad Celso Molina y su hijo Juan, estaban heridos á causa de una reyerta sostenida con su vecino y hermano Cándido y su esposa Antonia García.

Inmediatamente se personó, con fuerzas á sus órdenes en el lugar del suceso y siendo interrogados Cándido y Antonia acerca de lo ocurrido, éstos manifestaron que estando ellos cargando de yeso un carro en un molino de su propiedad, fueron allí Marcos, Trinidad y Juan y que la Trinidad dijo á su esposo é hijo: «¿Estos hay que coserlos á puntaladas para que escarmenten», y que tanto el marido como el hijo contestaron: «ahora mismo.»

Que con cuchillo en mano Juan asió á su tío Cándido un golpe en el hombro derecho y Marcos á Antonia otro golpe en la cabeza detrás de la oreja izquierda.

Después fué este hacia el Cándido que estaba herido—y le dió otro cuchillada en el costado derecho cayendo privado á tierra.

Entonces la Trinidad pisoteó la cabeza á Cándido, hermano de esta, tal vez creyendo que estaba muerto.

Viendo un hijo del herido que su padre estaba en tierra y que golpeaban á su madre fuertemente, se escapó á pedir auxilio.

A esto salió otro hijo de Marcos Agullar... Observadas las heridas de los lesionados...

Disparo de pistola.

En el término del pueblo de Torlengua, ha sido herido de un tiro de pistola Juan San Carretero...

Ecos y Noticias

No cesaremos en decir que lo que se necesita en Soria son Escuelas públicas, construídas de nueva planta...

En las excavaciones de las ruinas de Numancia hay ya trabajando algunos obreros más que en los pasados días...

Con sentimiento hemos sabido que el joven Leoncio, estimado hijo del Gobernador civil de Teruel...

En la subasta celebrada anteayer, de los solares del expalacio de la Vilueña, hubo posterior para los señalados con los números 7, 8, 9 y 10...

Han sido honrados con la medalla de plata del Centenario de los Sitios, a propuesta del Comité de la Exposición de Zaragoza...

Por el Obispado de Osmá se cita, llama y emplaza a los encargados del Patronato activo é interesado en el pasivo...

En atención al escaso número de sargentos á quienes falta por aprobar una asignatura para estar en condiciones de ascensos...

Por Real decreto del ministerio de Hacienda se ha declarado que las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones...

Por falta material de espacio sentimos no poder insertar larga reseña de una Fiesta celebrada hace días en el Balneario de Arnedillo...

Han llegado á Soria, de Guadalajara el segundo Teniente alumno de Ingenieros militares don Eustaquio González Hernández...

Acercá de la situación actual del negocio de lanas en la vecina provincia de Guadalajara, dice persona bien informada...

sus condiciones, y por esta causa reina una variedad de cotización en el negocio.

Hoy, á las dos de la tarde, ha llovido en Soria aunque no tan abundantemente como era de desear...

SANTORAL Y CULTOS.

Hoy sábado 7.—Santos Cayetano, Alberto, Donato y Fausto. Domingo 8.—Santos Emiliano, Ciriaco y Mariano.

Mañana domingo las misas parroquiales á las horas de costumbre en todos los templos, y en el de El Salvador misa de Alba á las cuatro y cuarto.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal.

Por Telégrafo.

De Nuestro Corresponsal. Madrid 7, á las 4:20. Consejo de ministros.

En casa del señor Maura se ha celebrado Consejo de ministros que ha durado dos horas largas y los ministros han dicho que lo han dedicado exclusivamente á acordar instrucciones dadas al nuevo Gobernador civil de Barcelona señor Crespo Azorín.

Lacierva conferenció con dicho señor Crespo que ha llegado hoy á Madrid, trasmitiéndole las instrucciones acordadas.

Atentado regio?

Por todo Madrid han circulado rumores de que se ha cometido un atentado contra el Rey de Portugal. Lacierva lo ha desmentido rotundamente añadiendo que ese rumor quizás proviene de la detención de

un súbdito español en aquel vecino reino.

A Melilla.

Mañana domingo marchan á Melilla tres escuadrones de Húsares de Pavía. Se carece en estos momentos de noticias oficiales de la campaña de Melilla.

¿Pasa más en Barcelona?

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha negado los rumores corridos acerca de la alteración del orden público en Barcelona, pidiéndose la libertad para los detenidos en el Monjuich. Asegura el ministro Lacierva que continuará la tranquilidad mas absoluta.

Dos detenidos.

En Jerez se sabe que han sido detenidos dos individuos procedentes de Barcelona, ocupándose los objetos robados.

Últimas noticias de Melilla.

De Melilla se acaban de recibir noticias diciendo que adelanta rápidamente la construcción del embarcadero en Mar-Chica y que las trincheras del campamento de Cabo de Agua son reforzadas con doble alambrado en el foso.

La única legítima Sal Vichy Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy Etat. Recházese las imitaciones.

Anuncio

Para una buena corrida de toros, en Soria. De acuerdo con la proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento por la Comisión de festejos y aprobada por aquél, y con el fin de dar la mayor brillantez posible para conmemorar en el año actual la festividad de su Santo patrono SAN SATURIO...

puestas al público en la Secretaría de la Corporación, de nueve á una de la mañana, y 6.ª La Comisión se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más conveniente, ó desecharla todas.

La Comisión.

VENTA en el pueblo de Maluenda de Giloca Estación del Ferrocarril Central de Aragón, de una fábrica de harinas, con sus anexos para moler 10,000 kilos y Fábrica de electricidad que suministra el alumbrado público y particular de dicho pueblo con línea é instalaciones propias.

Mariano Javiere Orgie

Ex-Profesor Clínico de enfermedades de la infancia, en la Facultad de Medicina de Madrid. Ex-Profesor Clínico de Cirujía de la misma Facultad. Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Sopotales del Collado, 42, Soria.

SE VENDE un piano vertical y el mobiliario de un despacho.

Marqués del Vadillo, 10, principal, Soria.

Colegio de Hermanos Maristas. Calatayud.

Fundado en esta Ciudad desde hace cinco años, este Colegio no ha cesado de ver aumentado el número de sus alumnos. Sus estudios abarca 1.ª y 2.ª enseñanzas. Clases de Comercio, idiomas, etc.

GUIA DE SORIA

COCHES CORREOS. Todos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril. Hay los siguientes: De SORIA á TORRELAPAJA (49 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Ouel, Almenar, Cardéjón y Ciria, que son los que hay Cartierías y hace el correo parada oficial.

yo, Carbonera, Villaciervo, La Mallona, Valdealvillo y Torralba del Burgo, que son los que hay Cartiería y el correo hace parada oficial.

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación de Salinas de Medinaceli va á Monreal del Campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga de Duero á la estación férrea de la línea de Valladolid á Ariza.

Coches particulares diarios

tres de la tarde y llega á aquella villa á las cinco y media de la misma. De Almarza sale á las ocho de la mañana y llega á Soria á las once de la misma. De Soria-Zarrazano á Valdeavellano de Terra hay otro coche, enlazando con el anterior.

Fonda y Casa de Huéspedes en Soria, la de Comercio y la de Isidra Merino, que es la más antigua de la capital.

Mozos de equipajes, con carros para el servicio, Dámaso Santamaría, Jerónimo Bartolomé y Eusebio Manrique.

Ferrocarril de Torralba á Soria.

IDA.—Sale el tren correo-mixto número 1 de esta capital á las 21,40, y llega á Coscurrita á las 23,25 á Torralba á las 1,10. Este tren empalma en Coscurrita con el correo mixto número 801 de la línea de Valladolid á Ariza que sale de dicho empalme á las 4,30 para llegar á Valladolid á las 10,30.

REGRESO.—Al regreso, los viajeros procedentes de Madrid, tomarán en dicho punto el tren correo número 846 que sale á las 19,45 para llegar á Torralba á las 0,35, continuando desde dicho empalme en el correo número 2 á las 2,51 para llegar á Soria á las 6,9.

Los viajeros procedentes de Valladolid tomarán en dicho punto el correo número 802 á las 17 para llegar á Coscurrita á las 23,30, de donde saldrán en el correo número 2 á las 4,25 para llegar á Soria á las 6,9.

Los que salgan de Zaragoza, lo verificarán en el correo número 845 á las 21,5 que llegará á Ariza á las 1,15 continuando desde este punto en el número 801 á las 2,35 para llegar á Coscurrita á las 4,15, de donde saldrán en el correo número 2 á las 4,25 para llegar á Soria á las 6,9.

Cuesta el viaje de Soria á Madrid: en 1.ª clase 32,60 pesetas; en 2.ª, 24,10, y en 3.ª, 14,70. A Zaragoza, 29,80 en 1.ª, 22,10 en 2.ª y 13,90 en 3.ª, y á Valladolid (Norte) 33,75; 24,70 y 16,20 en 1.ª, 2.ª y 3.ª, respectivamente.

Soria. Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Se halla situado en la vertiente de la Sierra de Oncala con la cual confina el término por N., limitándolo el de Valtajeros por E., el de Aldeices por S. y el de Estepa de San Juan por O.

El clima, aunque sano, es frío, el terreno de mediana calidad en su mayor parte, las producciones agrícolas de las más almentales, sus recursos la ganadería lanar y la de vacuno, y sus fuentes de finas aguas, que abastecen al vecindario. Tiene una iglesia parroquial de segundo ascenso dedicada á la Asunción de la Virgen, ermitas, la titulada de El Humilladero y la de Ntra. Sra. del Carrascal á buena distancia de la población y cerca de los despojos de San Bartolomé y Sotillo. Posee así mismo un monte bien conservado, y en él y por sus escabridades suelen discurrir con servejante receloso instinto la perdiz, la liebre y el conejo, y con idénticos taimados fines la raposa y el lobo.

Pueblo enclavado allí donde se inician las privaciones de los habitantes de la sierra, necesariamente ha de sentir poco menos que estos la necesidad de buscar medios de sostenimiento que no encuentran en la región donde viven: precisan algunos vecinos emigrar á otras regiones, siquiera sea periódicamente; mas esta circunstancia, que al fin y al cabo sintetiza un infortunio, es la que más favorece á la instrucción que los distingue y el afecto é importancia que sienten por el impulso de la enseñanza primaria.

Castilruiz, que en el año 1900 figuraba con 493 almas, en la actualidad solo suma 464, según se digna informarnos don Daniel Borque, en 1880 figuraba con 706 comprendidas en ellas las 70 correspondientes á su agregado Anavieja. Tiene escuelas de niños y de niñas dotadas ambas con 625 pesetas, casa y retribuciones. Corresponde al partido de Agreda (distante 14 kilómetros por carretera.) al Obispado de Tarazona, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; treinta y cinco kilómetros le separan de la Capital, y se comunica con ella por carretera que se toma en Matalabreras, cruza por Aldealpozo y toca en las inmediaciones de Fuensauco. El término limita por N. con el de Cigudosa y Valdelagua, por

hablando inicia por el lado N. E. la dilatada y desnuda llanura del Campo de Gómara, que en su comienzo se halla enclavado al pié de una sierra y cabe un pequeño promontorio, en cuya cúspide se alza la ermita de Santiago y en cuyo lado S. descendiendo un pozo-vereda de unos diez metros de profundidad, su magnífica iglesia parroquial bajo la advocación de Santa Eulalia, forma una cruz perfecta: en la sección de las líneas horizontal y vertical se pronuncia una media naranja con cuatro medallones pintados sobre el remate de las columnas en que se apoya la bóveda, y al pié de la cruz se alza una esbelta torre cuadrada en relación con la importancia del templo. Aunque fácilmente se observa el gusto del arte en el retablo del altar mayor y sus imágenes, puede asegurarse que la escultura de mayor mérito es la del Santo que se venera en ella y da nombre á la mencionada ermita.

Constituye Ayuntamiento por sí solo, enumera unas 160 almas y posee un pequeño monte de encina frecuentado por lobos, y en algunas perdices y liebres; tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; varios huertos con diferentes pozos, que benefician el cultivo de algunas hortalizas, y una extensa dehesa de pastos que cruza el Riberuelo sin prestarle beneficio alguno, puesto que la niega su caudal vivificador en la estación que mayor provecho podría dispensar al término.

Esté se halla enclavado entre los de Esteras de Lubia, Almenar, Jaray y Buberoy, y dentro de él se encuentra al N. el despoblado Villamediana, del que refiere la tradición que fué reducido á esa categoría por consecuencia de una boda á la que asistieron todos los habitantes menos una sola señora, única que se salvó de la muerte ocasionada á los convidados por un repull venenoso echado inadvertidamente en la olla de los manjares.

La fuente de que se surte el vecindario consiste en un pozo de ocho ó mas metros de profundidad, cubierto por el exterior para evitar que la penetren las aguas de lluvia rodadas.

El terreno es de primera, segunda y tercera clase, silíceo en algunos puntos, calcáreo por la parte del monte y gredoso en el

REUMÁTICOS

El mejor REMEDIO para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los **Baños y barros de Arnedillo**

Estas aguas «clorurado sódicas bromuradas» contienen en litro 7.835 gramos de mineralización; la radioactividad, es de 1.142.28 voltios hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras muy superiores a las de sus similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria.

Lloyd Sabaudó

Línea regular mensual de Barcelona a Buenos Aires

Saldrá de Barcelona para BUENOS-AIRES el nuevo y rápido vapor trasatlántico: **de 14.000 toneladas**

Tomaso di Savoia

el día 6 de Agosto.

PRECIOS: en 1.ª clase desde Pcos. 650.—2.ª clase económica 375 Pcos.—en 3.ª clase Ptas. 200.

Para pasaje é informes dirigirse al Consignatario del **Lloyd Sabaudó.—Paseo Colón, 29, Barcelona.**

Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.—SORIA.

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Precios económicos:

Obras de legislación vigentes.

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequeña una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.—Ley de Aguas 2,50.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Correos, 2.—Reglamento de idem, 1.—Ley de Minas, 5 pesetas.—Derechos Reales, 2,50.—Arancelés judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Salida (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.—Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.—Ley de Colonización, 0,50.—De Instrucción Primaria, 1.—

Manual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comercio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.—Ley de Enjuiciamiento Civil, 2.—Contratación de los servicios, 1.—De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1.—Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43.—Manual de aspirantes a Procuradores, 6.—Idem a Secretarios de Juzgados, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.—SORIA.

ALEJANDRO GARCÉS NAVARRO
Corredor de Comercio

Para obtener préstamos, descuentos de letras, etc., etc., dirigirse a dicho señor.

Despacho: Plaza de Aceña, número 4.—SORIA. —15—

Fábrica y Almacén de Materiales de Construcción y Coladeros higiénicos de toda clase de ropas

BRUNO MUÑOZ É HIJO

Fábrica: Afueras de Abajo, Coladeros de San José.

Almacén: Plaza de Aguirre, 4, junto al Arco del Gobierno Civil, SORIA.

En esta fábrica y almacén se encuentran abundantes géneros en teja y ladrillo ordinario, de varias clases y precios, ladrillo hueco, prensado y recortado, baldosín fino, baldosa de pie en cuadro, YESOS blanco fino y corriente, cal viva, en polvo y adobada. Cal hidráulica, cementos Portland, rápido y lento, a 2'25 pesetas saco de 40 kilos, y el Portland a 4 pesetas saco de 50 kilos y llevando de 8 sacos en adelante a 0'25 céntimos menos en las tres clases, puestos al pie de obra ó en la bestación.

MOSÁICOS hidráulicos de 140 clases de dibujos y colores á escoger desde 3'50 pesetas el metro cuadrado hasta 15 pesetas, precio de fábrica.

Servicio á domicilio tan pronto se de aviso.

Se responde del peso y clases.

No confundirse Plaza de Aguirre 4 carretera de Garray, cocheras del Gobierno. —4—



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

AGUAS Y BALNEARIO DE SICILIA, EN JARABA

Estas aguas eminentemente bicarbonatadas, cálcicas, alcalinas, variedad litínica, las únicas en el mundo que con más rapidez curan la diabetes, sacarina, y los cálculos nefríticos y epáticos. Premiadas en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza con la gran medalla de oro.

Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este Establecimiento de baños es el más económico de España.

Véndense estas aguas para tomarlas en bebida, en la Farmacia de don José Morales Orantes, en Soria.

“La Mutual Franco-Española”

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros.

PARTES SUSCRIPTAS HASTA 31 DE JUNIO, 57.573'50.

CAPITAL SUSCRITO, 34.544.100 PESETAS.

Consejo provincial de Soria:

Don Pedro San Martín y Don Joaquín Iglesias.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de uno y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MELIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturno, Patrono de Soria.
- Altar de la Ermita de San Saturno.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Un lateral distinto del Claustro.
- VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble).
- Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes Herradores).
- Calle de Lorenzo Aguirre. Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturno y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revilla.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas de solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartones y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

TARTANA.—Se vende una en buen uso y de buen estilo.—Sus condiciones y precio, informarán en la calle de la Aduana Vieja, número 4, principal, Soria.

158 CAS

Producciones, ganadería, industria, carácter, costumbres, difieren muy poco ó nada en toda la circunscripción; solamente el terreno con sus promontorios y pequeños levantamientos por el lado N. es el que le imprime alguna semejanza, y no es el de Castil el que toma en ese propósito menor parte. Hallase está lugar situado en un cerro espejeado de todo ó estrivación de la sierra que domina dicho Campo. Cuenta 150 habitantes y posee iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; dos pozos fuentes, uno de agua salada y otro de dulce cubierto y cerrado, de la capellanía de Cabeza, del que se abastece el vecindario; las ruinas de un antiguo castillo ó telégrafo óptico donde se cree hubo un aljibe en comunicación con el lugar, el despoblado Cascante cuya pila de bautismo é imagen de la Virgen que lleva ese nombre se conservan en la actual iglesia, y un pequeño bosque de roble bajo.

Las producciones agrícolas, si bien no traspasan el límite de las elementales, son de buena calidad, y de alguna importancia las de la ganadería lanar y recría de la de vacuno y de cerda.

El clima es sano; la atmósfera limpia y las enfermedades predominantes las pulmonías.

Diste cinco leguas de la Capital de Provincia, á cuyo partido judicial corresponde, comunicándose con ella por camino de herradura que cruza por Villanueva de Zamajón, Tapieta, Aldeanueva y Alconaba, y pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

CASTILFRIO, barrio próximo y perteneciente á Valdeavellano de Tera, con unos 30 habitantes y una modesta ermita dedicada á San Pedro.

Castilfrío de la Sierra, lugar de unas 300 almas con Ayuntamiento y escuela dotada con 500 pesetas y demasanales emolumentos legales, corresponde al Obispado de Osma á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, distante cuatro leguas, con la que comunica por carretera que pasa por Rollamiente, Tera y Garray.